

HACE SABER

Que el día 22 de agosto de 2016, se libró oficio de citación para notificación personal No. YC-CRT-42032, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 3 BOSCONIA - FUNDACIÓN, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, 22 AGO. 2016

YC-CRT-42032
Página 1 de 1

Señores:
ALVARO DOMINGO ROMERO HENRIQUEZ
FINCA LOTE DE TERRENO,
abscisa inicial K02+665.65 (I) a la abscisa final K02+798.27 (I)
Bosconia, Cesar

Asunto: Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de Compra del predio 3NIB0203

Reciba un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en coordinación con YUMA Concesionaria S.A. y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

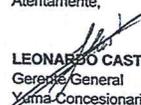
Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A.- en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle la oferta de compra No. YC-CRT-42031 de Fecha 22 AGO. 2016 por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado LOTE DE TERRENO con cédula catastral N° 20060000200000225000 y matrícula inmobiliaria No. 190-44272, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,


LEONARDO CASTRO
Gerente General
Yuma Concesionaria S.A.

Copia: Archivo
Elaboró: PRESOAM S.A.S
Revisó: PRESOAM S.A.S

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Como electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Va de Chéraga, peaje de Puente Prieto, peaje de La Loma, peaje de El Dólar, peaje de Valencía. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Rocano los miércoles del APT del usuario.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ajiquí, Chigocaná, Nueva Granada, Planonero Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Maripán y Loma del Estacón.



Citación que se realiza con el objetivo de notificarle personalmente la oferta formal de compra de fecha 22 de agosto de 2016, y se procede a publicar en la página web del concesionario www.yuma.com.co, y se fija en el centro de control de Operaciones de YUMA CONCESIONARIA S.A, Ubicado en el Kilómetro 02+665.65 I de la ruta 4517, Vía Bosconia-Copey por el término de cinco (5) días. La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correos Inter Rapidísimo S.A. con el siguiente número de guía No. 900007896394 el día 22 de agosto de 2016, pero aquella comunicación no fue recibida, señalándose como causal de devolución certificada por la empresa de correo certificado que el señor **no reside** el lugar de destino, toda vez que el inmueble se encuentra deshabitado.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación del destinatario, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 párrafo segundo, del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Cordial Saludo,


LEONARDO CASTRO

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

Cédula de extranjería No.E390265

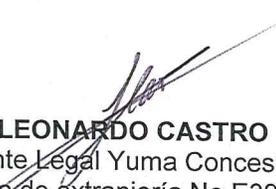
YUMA CONCESIONARIA S.A.

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura



CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

SE FIJA LA PRESENTE CITACION POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 197, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO www.yuma.com.co. Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A UBICADA EN EL KILÓMETRO 02+665.65 DE LA RUTA 4517, VÍA BOSCONIA-COPEY CESAR, EL DIA 12 de Septiembre. A LA HORA 08:00 AM


LEONARDO CASTRO

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.
Cédula de extranjería No.E390265
YUMA CONCESIONARIA S.A.
Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY _____ SIENDO LAS 5:30PM

LEONARDO CASTRO

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.
Cédula de extranjería No.E390265
YUMA CONCESIONARIA S.A.
Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura